

TRIBUNAL Nº 7

Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación
(Acceso Libre)

Resolución de 19 de julio de 2023 del Tribunal Calificador nº 7 de las pruebas selectivas para ingreso, por acceso libre, en la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, Programa «ÁREA GLOBAL 7: BIOMEDICINA Y SALUD. ESPECIALIDAD 9: ASISTENCIA EN BIOMEDICINA Y SALUD HUMANA», por la que se aprueba la relación de aprobados nominativa que han alcanzado la puntuación mínima para superar el segundo ejercicio realizado en llamamiento extraordinario, así como el llamamiento extraordinario para la realización del tercer ejercicio.

Celebrado el día 17 de julio el segundo ejercicio realizado en llamamiento extraordinario de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 16 de diciembre de 2022, de la Subsecretaría del Ministerio de Ciencia e Innovación (BOE de 26 de diciembre de 2022), para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la **Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, Programa «ÁREA GLOBAL 7: BIOMEDICINA Y SALUD. ESPECIALIDAD 9: ASISTENCIA EN BIOMEDICINA Y SALUD HUMANA»**, este Tribunal ha resuelto:

PRIMERO.- Hacer pública la **relación de aspirantes que han obtenido la calificación mínima de 10 puntos para superar el segundo ejercicio** realizado en llamamiento extraordinario de la fase de oposición del proceso selectivo, con indicación de las puntuaciones obtenidas, que figura a continuación.

DNI	NOMBRE	PUNTUACIÓN
***1002**	LORENTE-SOROLLA MARTÍNEZ-ACITORES CLARA	10,93

SEGUNDO.- Convocar en **llamamiento extraordinario a los aspirantes que hayan superado este segundo ejercicio para la realización escrita y posterior lectura del tercer ejercicio**, el día **24 de julio de 2023, a las 10:00 horas** en la sala 53-02-248 situado en la planta 2 del edificio 53 del Centro Nacional de Microbiología (Ctra. Majadahonda a Pozuelo, km.2, Majadahonda).

El tercer ejercicio se realizará según lo especificado en el punto 5 del Anexo I de la convocatoria de las citadas pruebas selectivas (BOE del 26 de diciembre de 2022), y el tiempo máximo para la redacción del supuesto práctico será de **1 hora y 30 minutos**.

En el examen se utilizarán hojas autocopiativas, por lo que **no se recomienda el uso de bolígrafos de gel o tinta líquida**. Para la realización del tercer ejercicio será necesario el uso de **calculadora**.

Los opositores deberán ir provistos de su documento de identidad, permiso de conducir o pasaporte en vigor.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Ciencia e Innovación en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y siguientes de la

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Esta resolución se encontrará expuesta en la página web del Instituto de Salud Carlos III (www.isciii.es)

Lo que se publica para general conocimiento en Madrid, a 19 de julio de 2023.

La Presidenta del Tribunal Calificador